



Un Comienzo Seguro para el estado de Washington

Un enfoque por fases para la recuperación

EMITIDO POR LA OFICINA DEL GOBERNADOR | EL 4 DE MAYO DE 2020



Un Comienzo Seguro para el estado de Washington

Gobernador Jay Inslee

El Gobernador Jay Inslee, en colaboración con el Departamento de Salud del Estado de Washington, ha establecido un enfoque basado en datos para la reapertura del Estado de Washington y modificar las medidas de distanciamiento físico mientras se minimiza el impacto del COVID-19 en la salud.

Este enfoque reduce el riesgo del COVID-19 para las poblaciones más vulnerables del Estado de Washington y salvaguarda la capacidad de nuestro sistema de salud, al mismo tiempo que abre negocios de manera segura y reanuda reuniones, viajes, compras y actividades recreativas. El plan implica evaluar la actividad del COVID-19 en el Estado junto con la preparación del sistema de atención médica, la capacidad y la disponibilidad de pruebas, la investigación de casos y contactos, y la capacidad de proteger a las poblaciones de alto riesgo.



ACTIVIDAD DE ENFERMEDAD DEL COVID-19

Antes de reabrir el Estado de Washington y modificar las medidas de distanciamiento físico, la carga de enfermedad del COVID-19 debe ser baja y disminuir según lo medido por:

- El número y la tendencia de [casos, hospitalizaciones y muertes por COVID-19 en el Estado de Washington](#)
- Un modelo de datos, que incluya al [Institute for Disease Modeling](#) en las tasas de área de Puget Sound de propagación del COVID-19, el modelo del [Institute for Health Metrics and Evaluation](#) de la Universidad de Washington y el modelo de datos de [Youyang Gu](#)
- Tendencias de materia de movilidad en el Estado de Washington, incluyendo [datos del tráfico WSDOT](#) y los [datos de Movilidad de Google](#)

PREPARACIÓN Y CAPACIDADES NECESARIAS

El Departamento de Salud y los funcionarios locales de salud pública monitorearán los datos para evaluar la capacidad con que cuenta nuestro Estado para reabrir y modificar de manera segura las medidas de distanciamiento físico. Además de una carga de enfermedad baja y en disminución, la preparación debe lograrse en cuatro áreas clave para proceder desde donde nos encontramos en este momento en relación con la Orden "Stay Home, Stay Healthy" (Fase I) a la Fase II, III y IV del plan. Las cuatro áreas clave incluyen la preparación del sistema de atención médica, la capacidad y la disponibilidad de pruebas, la investigación de casos y contactos, y la capacidad de proteger a las poblaciones de alto riesgo. A continuación, se detallan los objetivos generales de cada área, junto con los datos pertinentes que se tomarán en consideración para cada una.





1. Preparación del Sistema de Atención Médica

Capacidad adecuada de camas, personal y suministros en el sistema de atención médica para manejar un aumento en los casos del COVID-19, medido en base a:

- Cantidad y porcentaje de camas autorizadas y camas de UCI disponibles en hospitales
- Cantidad de respiradores disponibles
- Cantidad de días disponibles de suministro de equipos de protección personal (EPP) en hospitales, centros de atención a largo plazo y otros entornos de atención médica
- Capacidad del Estado para llenar solicitudes de EPP de alta prioridad de agencias locales para el manejo de emergencias
- Capacidad de los hospitales y otras instalaciones de atención médica para aumentar y coordinar el movimiento de pacientes



2. Capacidad y Disponibilidad de Pruebas

Capacidad para que todas las personas con síntomas del COVID-19 y aquellas con exposiciones de alto riesgo puedan ser evaluadas inmediatamente usando una prueba de reacción en cadena de la polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés) y recibir rápidamente los resultados de la prueba, todo esto medido con base en:

- La distribución geográfica de los sitios de prueba y la capacidad de brindar el servicio a toda la población.
- El número y la capacidad de laboratorios en el Estado de Washington que realizan las pruebas para el COVID-19
- La disponibilidad de la cantidad adecuada de hisopos, medios de transporte viral, reactivos de laboratorio y otros materiales necesarios para realizar las pruebas para el COVID-19
- El número de pruebas realizadas por día



3. Investigación de Casos y Contactos

La capacidad para aislar rápidamente a las personas con el COVID-19, identificar y poner en cuarentena sus contactos y proporcionar servicios de gestión de casos, todo esto medido con base en:

- El número de investigadores capacitados y trabajando
- Los planes para la gestión de casos
- La disponibilidad de instalaciones de aislamiento y cuarentena en jurisdicciones locales
- El porcentaje de casos investigados dentro de las 24 horas posteriores a la recepción del informe de prueba positiva
- El porcentaje de investigaciones de contacto iniciadas dentro de las 48 horas posteriores a la recepción del informe de prueba positiva





4. Capacidad de Proteger a las Poblaciones de Alto Riesgo

Capacidad para responder de inmediato a brotes en entornos congregados, como centros de atención a largo plazo, centros de salud conductual, viviendas para empleados agrícolas, refugios para personas sin hogar e instalaciones correccionales, y abordar las necesidades de otras poblaciones de alto riesgo, incluyendo ancianos y en riesgo debido a su condición médica, medido con base en:

- El número de brotes en centros de atención a largo plazo
- Los datos demográficos, incluyendo información de raza/etnia, sobre casos, hospitalizaciones y muertes por COVID-19
- La capacidad de los equipos de ataque locales o estatales con el EPP adecuado para responder a un brote en las primeras 24 horas

A TODAS LAS PERSONAS Y COMERCIOS

Hasta que exista una vacuna efectiva, un tratamiento efectivo o inmunidad colectiva, es crucial mantener cierto nivel de intervenciones comunitarias para suprimir la propagación del COVID-19 en todas las fases de recuperación. Esto incluye mayores medidas de protección para la salud y la seguridad de los empleados en sectores esenciales, las personas que viven y trabajan en centros de alto riesgo (por ejemplo, centros de atención para personas mayores) y todos los demás empleados.

Todos los residentes del Estado de Washington tienen la responsabilidad de protegerse a sí mismos y a los demás. Cada fase, al tiempo que permite la apertura de servicios adicionales y el retorno a su capacidad máxima, tiene como base las siguientes prácticas básicas necesarias:

Directrices para las Personas

En todas las fases – las personas deben seguir haciendo lo siguiente:

- Practicar el distanciamiento físico de al menos seis pies de distancia de otras personas.
- Utilizar protectores faciales de tela en lugares públicos cuando no esté comiendo o bebiendo (los protectores faciales de tela no deben ser usados por niños menores de 2 años, cualquier persona que tenga problemas para respirar o que esté inconsciente, incapacitado o no sea capaz de quitarse el protector sin ayuda).
- Quedarse en casa si está enfermo.
- Evitar a otras personas enfermas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón (usar desinfectante para manos si no hay agua ni jabón disponibles).
- Cubrirse la cara en caso de tos y estornudos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Desinfectar superficies y objetos regularmente.



Requisitos para los Empleadores

En todas las fases – los empleadores deben:

- Mantener los requisitos de distanciamiento físico de seis pies para empleados y clientes. Adoptar otras medidas de prevención, como barreras para bloquear los estornudos y la tos cuando el distanciamiento físico no sea posible en una tarea laboral en particular.
- Proporcionar servicios al mismo tiempo que limita las interacciones cercanas con los clientes.
- Proporcionar higiene personal y limpieza adecuados para empleados, vendedores y clientes. Asegurarse de que los empleados tengan acceso a instalaciones de lavado de manos para que puedan lavarse las manos con frecuencia con agua corriente y jabón.
- Asegurar la limpieza y desinfección frecuentes del negocio, particularmente de superficies de alto contacto.
- Identificar el equipo de protección personal (EPP) y cobertores faciales de tela de acuerdo con los requisitos del L&I sobre los cobertores faciales y los estándares específicos de la industria contra el COVID-19. Proporcionar el EPP y los suministros necesarios a los empleados.
- Identificar estrategias para abordar a los empleados enfermos, lo que debe incluir exigir a los empleados que den positivo en pruebas del COVID-19 que se queden en casa mientras sean una fuente de infección y en lo posible restringir a los empleados que hayan estado directamente expuestos al empleado infectado con el COVID-19. Seguir las normas de limpieza de los CDC para realizar una limpieza profunda posterior a recibir información de algún empleado, del cual se sospeche o confirme que haya contraído el COVID-19. Esto puede implicar el cierre del negocio hasta que el lugar pueda desinfectarse adecuadamente.
- Capacitar a los empleados sobre el COVID-19 en el idioma que mejor entiendan. La educación debe incluir los signos, síntomas y factores de riesgo asociados con el COVID-19 y cómo prevenir su propagación.
- Según lo indiquen el gobierno federal, estatal y local de los funcionarios de salud pública y seguridad en el lugar de trabajo, implementar otras prácticas apropiadas para tipos específicos de negocios, como la detección de empleados enfermos y con riesgo de exposición al ingresar al trabajo, la necesidad de implementar el uso de transacciones no monetarias, etc.
- Seguir los requisitos de la [Orden 20-46, Empleados de Alto Riesgo - Derechos de los Empleados, del Gobernador Inslee](#).
- COVID-19 para el lugar de trabajo, como se describe en la Orden 20-25, “Stay Home, Stay Healthy”, del Gobernador Inslee y de acuerdo con [Prevención General del Coronavirus Bajo la Orden Stay Home, Stay Healthy](#) del Departamento de Trabajo e Industrias del Estado de Washington y [Recursos y Recomendaciones para el Lugar de Trabajo y el Empleador](#) del Departamento de Salud y Trabajo del Estado de Washington.
- Challenge Seattle y la Mesa Redonda del Estado de Washington han desarrollado una [lista de verificación para negocios](#), lo cual es un excelente punto de partida para las empresas mientras se preparan para una reapertura segura. Nuestro objetivo común es establecer requisitos claros que todos puedan comprender y aplicar: empleadores, empleados y clientes.

También se espera que las empresas implementen cualquier requisito adicional desarrollado específicamente para su industria, como los que se han establecido para la construcción.



ENFOQUE EN FASES PARA REABRIR EL ESTADO DE WASHINGTON Y MODIFICAR LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO

La Fase I de la reapertura del Estado de Washington comienza el 5 de mayo de 2020. Cuando la carga de enfermedad del COVID-19 se encuentra baja y en disminución, y se cumpla con las cuatro áreas anteriores, el Gobernador emitirá una orden para que el Estado pase a las siguientes fases. El Estado permanecerá en cada fase durante un **mínimo de tres semanas**. Durante ese tiempo, el Departamento de Salud y el Gobernador volverán a evaluar los indicadores anteriores y determinarán si el Estado debe permanecer en la fase actual, avanzar a la siguiente fase o regresar a la fase anterior. Ninguna fase durará menos de tres semanas antes de pasar a la siguiente fase, a fin de permitir un período completo de incubación de la enfermedad más una semana adicional para recopilar datos completos y confirmar las tendencias.

La siguiente tabla muestra el enfoque por fases para la reapertura de negocios y la reanudación de actividades no autorizadas bajo la Orden 20-25. **Este enfoque gradual puede ajustarse a medida que evoluciona la pandemia.** Las industrias enumeradas no son una lista exclusiva o exhaustiva de industrias. Las empresas enumeradas en cada fase del plan contarán con directrices específicas para cada industria y criterios de seguridad desarrollados para garantizar que se mantenga la seguridad en el lugar de trabajo y la salud pública. Esas actividades comerciales no están autorizadas a abrir sus puertas hasta que se emitan los criterios de seguridad y las directrices específicas para cada industria.

Se tomaron en consideración varios factores diferentes al decidir qué actividades podrían reanudarse y qué negocios podrían reabrirse en las diferentes fases. Estos factores incluyen:

- El riesgo de propagación de la enfermedad durante la actividad individual o empresarial
- El número de personas que podrían infectarse durante la actividad individual o empresarial
- Beneficios económicos de reabrir el negocio
- Beneficios individuales de reabrir el negocio

Se están desarrollando planes adicionales con un enfoque gradual para reiniciar las actividades educativas y de salud.

Las familias se están adaptando a una nueva forma de vida, y entendemos el impacto que esto está teniendo en ellas. La conexión entre educación, cuidado infantil, deportes juveniles, programas de verano y actividades extracurriculares es crítica y debe verse desde una perspectiva holística para garantizar la equidad y la alta calidad de vida. Mientras nos preparamos para la reapertura de las escuelas, trabajaremos en estrecha colaboración con el Departamento de Salud, la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública, el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias, y los padres de familia para lanzar planes a futuro.

Si bien el cuidado infantil es actualmente una actividad comercial esencial y un componente clave para el plan de reapertura, sabemos que hay mucho por hacer. El Estado continuará con los esfuerzos para garantizar un acceso adecuado y asequibilidad para las familias.



ENFOQUE GRADUAL DEL ESTADO DE WASHINGTON

Modificación de las medidas de distanciamiento físico a medida que reabrimos el estado

LAS PERSONAS Y LAS EMPRESAS DEBEN SEGUIR TODOS LOS REQUISITOS ENUMERADOS ANTERIORMENTE DURANTE TODAS LAS FASES

	 Fase 1	 Fase 2	 Fase 3	 Fase 4
Población de alto riesgo*	Continuar con Stay Home, Stay Healthy	Continuar con Stay Home, Stay Healthy	Continuar con Stay Home, Stay Healthy	Reanudar las interacciones públicas, con distanciamiento físico
Actividades recreativas	Algunas actividades recreativas al aire libre (caza, pesca, golf, paseos en bote, senderismo)	Recreación al aire libre que involucra a <5 personas fuera de su hogar (camping, playas, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades deportivas recreativas grupales al aire libre (<50 personas) - Instalaciones recreativas con <50% de capacidad (gimnasios, piscinas públicas, etc.) - Deportes profesionales (carreras de caballos, béisbol, etc.) sin participación del público 	Se reanudan todas las actividades recreativas
Reuniones (sociales, religiosas)	<ul style="list-style-type: none"> - No se permiten las reuniones - Servicios religiosos desde los vehículos con miembros de una unidad familiar por vehículo 	Reuniones de <5 personas fuera de su hogar por semana	Se permiten reuniones con <50 personas	Se permiten reuniones con >50 personas
Viajes	Viajes esenciales y no esenciales limitados para participar en actividades permitidas de la Fase I	Viajes esenciales y no esenciales limitados para participar en actividades permitidas de Fase I y Fase II	Se reanudan viajes no esenciales	Continuación de los viajes no esenciales
Empresas/ Empleadores	<ul style="list-style-type: none"> - Negocios esenciales abiertos - Construcción existente que cumple con los criterios acordados - Paisajismo - Ventas de Autos/RV/Barcos/ORV - Ventas al por menor (solo pedidos de recogida en la acera) - Lavados de autos - Paseadores de mascotas 	<ul style="list-style-type: none"> - Fabricas restantes - Fases de construcción adicionales - Servicios residenciales/ domésticos (niñeras, limpieza de la casa, etc.) - Ventas al por menor (compras en la tienda permitidas con restricciones) - Bienes raíces - Servicios profesionales/negocios basados en la oficina (el teletrabajo sigue siendo muy recomendable) - Peluquerías y barberos - Aseo de mascotas - Restaurantes/tabernas <50% de capacidad/tamaño de la mesa no mayor a 5 personas; sin asientos en el área del bar 	<ul style="list-style-type: none"> - Bares en restaurantes/tabernas con <25% de capacidad - Teatros con <50% de capacidad - Servicios gubernamentales con servicio al cliente (el teletrabajo sigue siendo altamente recomendable siempre que sea posible) - Bibliotecas - Museos - Todas las demás actividades comerciales que aún no figuran en la lista, excepto clubes nocturnos y eventos con más de 50 personas 	<ul style="list-style-type: none"> - Discotecas - Salas de conciertos - Grandes eventos deportivos - Reanudar la dotación de personal sin restricciones de los lugares de trabajo, pero continuar practicando el distanciamiento físico y la buena higiene

* Actualmente, los CDC definen a las poblaciones de alto riesgo como personas de 65 años de edad y mayores; personas de todas las edades con afecciones médicas subyacentes (particularmente no bien controladas), incluyendo personas con enfermedades pulmonares crónicas o asma moderada a severa, personas con afecciones cardíacas graves, personas inmunocomprometidas, personas con obesidad severa, personas con diabetes, personas con enfermedad renal crónica sometida a diálisis y personas con enfermedad hepática; personas que viven en un hogar de ancianos o en un centro de atención a largo plazo.

SOLICITUDES DE EXCEPCIÓN DEL CONDADO

El Departamento de Salud reconoce que actualmente hay algunos condados pequeños con una población menor a 75.000 personas que no han presentado casos de COVID-19 en sus residentes durante las últimas tres semanas. Estos condados tienen la oportunidad de solicitar una excepción para pasar a la Fase II de este plan antes que el resto del Estado. Para solicitar una excepción, la jurisdicción local debe seguir el siguiente proceso y enviar los siguientes documentos al Departamento de Salud. Las solicitudes de excepción del condado serán aprobadas o denegadas por el Secretario de Salud.

1. El proceso debe cumplir con los siguientes pasos:

- a. El oficial de salud pública local debe presentar una recomendación firmada a la junta de salud local con una de las siguientes recomendaciones: no solicitar una excepción y permanecer en la Fase I, solicitar una excepción para incluir todas las modificaciones de la Fase II anteriores, o solicitar una excepción para incluir un subconjunto de modificaciones de la Fase II.
- b. La junta local de salud, si eligen avanzar con una solicitud de excepción, debe votar sobre dicha solicitud.
- c. El (los) hospital (es) local (es) debe (n) enviar una carta certificando que tienen una capacidad de cama adecuada para atender a su comunidad y suministros de EPP adecuados para mantener seguros a sus empleados.
- d. La comisión/consejo del condado debe solicitar pasar a la Fase II (o un subconjunto de la Fase II) del plan.

2. El comisionado del condado debe presentar una carta solicitando una excepción, la carta del hospital local certificando que tienen la capacidad de cama adecuada para servir a su comunidad y los suministros de EPP adecuados para mantener a sus empleados seguros y un documento que incluye la siguiente información al Departamento de Salud:

- a. Planes para que las pruebas para el COVID-19 estén disponibles y accesibles para todos en el condado con síntomas consistentes con el COVID-19.
- b. El número de pruebas realizadas por semana durante las últimas tres semanas.
- c. El número de personas capacitadas y listas para realizar la investigación de casos y rastreo de contactos.
- d. Planes para colocar en aislamiento o cuarentena a personas que no tengan un hogar o deseen aislarse o ponerse en cuarentena fuera de su hogar.
- e. Planes para proporcionar servicios de gestión de casos a casos y contactos en aislamiento y cuarentena.
- f. Planes para responder rápidamente a brotes en entornos congregados.



3. Con esta solicitud se deben incluir documentos que demuestran aprobaciones y endosos para todo lo siguiente:

- a. La recomendación de los funcionarios locales de salud pública a la Junta de Salud.
- b. Documentación del voto de la Junta de Salud, incluyendo la moción y el total de votos.
- c. Cartas de todos los hospitales utilizados por el condado que certifican su capacidad de camas para pacientes con el COVID-19 y suministros de EPP.
- d. Documentación del voto de la comisión del condado, incluyendo el total de votos.

En las próximas dos semanas, el Departamento de Salud y el Gobernador Inslee considerarán criterios adicionales que podrían incluir casos per cápita a fin de permitir que otros condados soliciten una excepción. Las jurisdicciones locales podrán implementar parcialmente una fase.

